

III. OTRAS DISPOSICIONES**INSTITUTO ENERGÉTICO DE GALICIA**

RESOLUCIÓN de 3 de mayo de 2018 por la que se da publicidad a los convenios de colaboración suscritos por este ente público en el primer cuatrimestre del año 2018.

A los efectos previstos en el artículo 15.2 de la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno (DOG núm. 30, de 15 de febrero), se acuerda darle publicidad a los convenios de colaboración suscritos por el Instituto Energético de Galicia (Inega) en el primer cuatrimestre del año 2018 y que se relacionan en el anexo a esta resolución.

Santiago de Compostela, 3 de mayo de 2018

Ángel Bernardo Tahoces
Director del Instituto Energético de Galicia

ANEXO

Nº: 1.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Asociación Clúster da Xeotermia Galega (Acluxega) para actividades de divulgación, difusión, promoción y formación sobre geotermia en Galicia.

Objeto: realización de actividades relacionadas con el fomento de la geotermia en Galicia durante el año 2018, asignando los recursos necesarios para llevarlas a cabo.

Firma: 19 de marzo de 2018.

Importe: 24.000,00 €.

Nº: 2.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Sotavento Galicia, para la realización de actuaciones en la Feria de la Energía de Galicia, los días 22, 23 y 24 de marzo de 2018.

Objeto: establecer las bases de la colaboración entre el Inega y la Fundación Sotavento Galicia para la realización de actividades en la Feria de la Energía de Galicia que se celebrará los días 22, 23 y 24 de marzo de 2018 con una finalidad pedagógica y divulgativa del mundo de la energía.

Firma: 19 de marzo de 2018.

Importe: 20.000 €.



Nº: 3.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Monte do Gozo-Proxecto Home Galicia para la realización de un curso de formación relacionado con las energías renovables.

Objeto: llevar a cabo en la comunidad terapéutica de Proxecto Home un proyecto educativo de formación en energías renovables para la capacitación de los jóvenes que reciben atención terapéutica y convertir a la fundación en un centro de educación ambiental.

Firma: 13 de abril de 2018.

Importe: 20.000,00 euros.

Nº: 4.

Título: convenio de colaboración entre el Instituto Energético de Galicia (Inega) y la Fundación Clúster de Empresas de Automoción de Galicia (Ceaga) para la realización de un estudio energético del sector de automoción de Galicia Horizonte 2020.

Objeto: establecer las condiciones de la colaboración entre el Inega y Ceaga para la elaboración de un Estudio Energético del Sector de Automoción de Galicia que recoja el contexto energético actual de las empresas del sector, así como las actuaciones que hay que llevar a cabo a corto, medio y largo plazo para hacer más sostenible dicha variable en las empresas.

Firma: 23 de abril de 2018.

Importe: 50.000,00 euros.

